



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2815-2023-UTEA-CU.

Abancay, 10 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0549-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, la solicitud presentada por al Mag. JUAN ALARCÓN CAMACHO, con Registro N° 23262 de fecha 17 de setiembre de 2023, solicitando reconocimiento de Grado Académico de Doctor denominación Doctoris Scientiae en Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, el acuerdo de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el art. 11 del Estatuto Universitario.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 0549-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, la solicitud presentada por al Mag. JUAN ALARCÓN CAMACHO, con Registro N° 23262 de fecha 17 de setiembre de 2023, solicitando reconocimiento de Grado Académico de Doctor denominación Doctoris Scientiae en Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, obtenido en la Universidad Nacional del Altiplano, para el efecto, cumple con acompañar copia certificada del Diploma N°00037580, dado y firmado en fecha 08 de agosto del año 2023, a Nombre de la Nación por Resolución N° 1988-2023-R-UNA de fecha 08 de agosto del año 2023, confiere el Grado Académico, con la sustentación de la Tesis Titulada: "EVALUACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADSORCIÓN BIOLÓGICO EN ZEA MAYS ANTE LOS FACTORES FÍSICO-QUÍMICOS Y PLOMO EN SUELOS AGRÍCOLAS POR EFECTO DEL BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE ABANCAY", Diploma que se encuentra Registrado con el N° 034-23-D-S-T-M-AMB-UNA, en el folio 093, del Libro: II, Inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, conforme la constancia emitida el 16 de octubre de 2023; el interesado ha cumplido con los requisitos previstos en la "Directiva para reconocimiento por la Universidad Tecnológica de los Andes, de Grados Académicos de Maestro y de Doctor, expedido por universidades nacionales y extranjeras y otorgamiento de bonificación por postgrado", aprobada por Resolución Rectoral N° 0279-2012-UTEA del 29 de febrero del 2012, y estando conforme según el Informe N° 0549-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, dando lugar a que la Autoridad Universitaria reconozca el grado académico y felicitar por la obtención del referido Grado; estando a lo dispuesto por el artículo 133, del Estatuto y a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2815-2021-UTEA-CU

Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, el Grado Académico de Doctor denominación Doctoris Scientiae en Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, con la Tesis Titulada: "EVALUACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADSORCIÓN BIOLÓGICO EN ZEA MAYS ANTE LOS FACTORES FÍSICO-QUÍMICOS Y PLOMO EN SUELOS AGRÍCOLAS POR EFECTO DEL BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE ABANCAY", del Mag. **JUAN ALARCÓN CAMACHO** de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR, al Mag. **JUAN ALARCÓN CAMACHO**, por haber obtenido el Grado Académico citado en el anterior artículo.

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, al Mag. **JUAN ALARCÓN CAMACHO**, la bonificación correspondiente al grado académico de Doctor, del sesenta (60%) por ciento del haber básico, de acuerdo al artículo 133 del Estatuto de la Universidad, bonificación que tendrá efecto a partir del día siguiente hábil al acuerdo del Consejo Universitario (09 de noviembre de 2023).

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Zenón Humberto AREVALO MEZARINA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Abcd. Giovanna ARCE DEL CASTILLO
Secretaria General
Universidad Tecnológica de los Andes.

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°549 -2023-UTEA-SG-GyT

A : Abog. GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO

SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : INFORME SOBRE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

FECHA : ABANCAY, 18 de octubre de 2023

Es grato dirigirme a Ud., en atención del documento de la referencia recibido en el Área de Grados y Títulos, para emitir informe sobre otorgamiento de Bonificación por Grado de Doctor al docente, **JUAN ALARCON CAMACHO.**

OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTIPLANO, DOCTOR EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

Debo informar que, según a la Resolución Rectoral N° 0279-2012-UTEA de fecha 29 de febrero del 2012, que aprueba la "Directiva para reconocimiento por la Universidad Tecnológica de los Andes, de Grados Académicos de Maestro y de Doctor expedido por Universidades Nacionales y Extranjeras, y otorgamiento de Bonificación por Post Grado", el mencionado no docente ha cumplido con presentar todos los requisitos, cumpliendo con el Art. 5º, por lo que opino que se continúe el trámite correspondiente.

Atentamente,

FLC/GyT


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
GRADOS Y TÍTULOS
Lic. Fidel Llancho Cabezas
RESPONSABLE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
SECRETARÍA GENERAL	
18 OCT. 2023	
Expediente N°.....	Unos: <i>Uny</i>
Hora: <i>14:00</i>	Firma: <i>A</i>



SOLICITA(*) Reconocimiento de grado Doctoris Scientiae y bonificación

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES

17 OCT 2023
23262

Nombre: Juan Alarcon Camacho
Estudiante, Docente, Administrativo de la Facultad
De: Ingeniería
Escuela Profesional de: Agronomía
Código de Matrícula N°
DNI: 31032537 Email: jalarcon@utea.edu.pe Teléf.: 925100656
Domicilio en: Urb. Micaela Bastidas s/n

Ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que: habiendome graduado como Doctoris Scientiae y cumpliendo con las normas establecidas por la institución UTEA recurro a su digna Autoridad para solicitarle el respectivo Reconocimiento de Grado y bonificación

Solicito: Reconocimiento de grado Doctoris Scientiae, y bonificación

POR LO EXPUESTO: Impetro a Ud. a acceder a mi petición por estar arreglada a la Ley y al Estatuto de la Universidad. Adjunta los siguientes documentos (de ser necesario).

- Diploma
- constancia de inscripción en el registro nacional de grados y títulos - SUNEDU
- Un ejemplo Tesis + CD
- Registro Nacional de grado académicos y títulos profesionales

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TRAMITE DOCUMENTARIO
SECRETARIA GENERAL de 10 del 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES

17 OCT. 2023

Expediente N°
Hora: 7:30 p.m.

Firma del interesado: [Firma]

Pase a:

- (*)
1. Ficha de Seguimiento
 2. Certificado de Estudios
 3. Constancia de egreso
 4. Trámite Grado Bachiller
 5. Trámite Título Profesional
 6. Constancias
 7. Reserva de Matrícula
 8. Reinicio de Estudios

9. Cambio de Escala
10. Transferencia de Pago
11. Pensión/Licencia
12. Homologación/Convalidación
13. Traslado Interno/Externo
14. Justificación de Inasistencia
15. Otros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTORADO
SECRETARIA

17 OCT 2023

Expediente N°: 2894 Folios: 01-301

Hora: 09:10 a.m. Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 RECTORADO
PROVEIDO

Visto: _____
 Pase a: C.V.
 Para: 1) para debate
 2) _____

Abancay, 17.10.23



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 RECTORADO

PARA: para su atención
C.V.T.

FECHA: 17 OCT 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY APURÍMAC
 Abo. Jiovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 RECTORADO
 PARA: _____
 FECHA: _____



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
**Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología
y Medio Ambiente**

a:

Juan

Alarcon Gamacho

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la:

Escuela de Posgrado

Doctorado en

Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Expedido y Firmado en

Puno, a los 08 días del mes de Agosto del 2023

Dr. Paulino Machaca Ari
Rector



Dr. Vladimiro Ibañez Quispe
Director

Abog. Cecilia Rosmery Flores Bustinza
Secretaria General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	II
Folio	093
Registro N°	034-23-D-S-C-T-M-AMB-UNA
Número de Diploma	00037580



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	31032533
Abreviatura Grado/Título	D
Escuela	Escuela de Posgrado
Programa de Estudios	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Grado Académico	Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Modalidad de Obtención	Tesis
Modalidad de Estudios	P
Fecha Consejo Universitario	08 de Agosto del 2023
Resolución Rectoral N°	1988-2023-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	08 de Agosto del 2023
Tipo de Emisión del Diploma	O



*Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza
Secretaria General*

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNA - PUNO CERTIFICA:
Que la fotocopia que antecede es
copia fiel del original.
Puno, 10 OCT de 2023



LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP 00037580



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **Alarcon Camacho**
Nombres **Juan**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **31032533**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**
Rector **Dr. Paulino Machaca Ari**
Secretaria General **Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza**
Director **Dr. Vladimiro Ibañez Quispe**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente**
Fecha de Expedición **08/08/23**
Resolución/Acta **1988-2023-R-UNA**
Diploma **00037580**
Fecha Matrícula **31/05/2014**
Fecha Egreso **03/12/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001512604

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 16/10/2023 22:32:17-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ALARCON CAMACHO, JUAN DNI 31032533	MAGISTER SCIENTIAE MEJORAMIENTO GENETICO DE PLANTAS Fecha de diploma: 23/12/2002 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA PERU
ALARCON CAMACHO, JUAN DNI 31032533	INGENIERO AGRONOMO Fecha de diploma: 28/10/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES PERU
ALARCON CAMACHO, JUAN DNI 31032533	BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS Fecha de diploma: 02/10/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES PERU
Alarcon Camacho, Juan DNI 31032533	Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Fecha de diploma: 08/08/23 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 31/05/2014 Fecha egreso: 03/12/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU